

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.582.

Madrid.—Viernes 19 de Junio de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

El ferrocarril de Valladolid a Vigo

Visita importante.

En la Presidencia del Consejo ha visitado al Sr. Dato esta mañana una numerosa Comisión de representantes de Valladolid y Vigo, acompañados de los representantes parlamentarios de la provincia de Valladolid, para interesarle en favor del proyecto del ferrocarril directo de Valladolid a Vigo.

En nombre de la Comisión habló el alcalde de Valladolid, Sr. Infante, quien expresó al Sr. Dato el gran interés que los pueblos interesados en el trazado sienten por este ferrocarril.

Expuso el compromiso ineludible que los representantes de Valladolid tienen de llevar a su pueblo una contestación, si no enteramente satisfactoria, concreta por lo menos, porque los ánimos de aquella ciudad, excitados por lo que estiman como una preterición del Gobierno, que ha llevado a las Cortes otros proyectos de interés local o regional, olvidándose de éste, cuya importancia es nacional, así lo exige.

Agregó el señor alcalde de Valladolid que ayer, en la visita que hicieron al señor ministro de Fomento, éste dijo que no había paridad entre los ferrocarriles recientemente llevados a las Cortes y el de Valladolid a Vigo, porque de éste sólo existe un anteproyecto, y todos aquellos tienen proyectos, y que no creyó prudente discutir en el acto esas afirmaciones hasta consultar antecedentes; pero habiéndolo hecho, puede asegurar que cuando el Gobierno presentó a las Cortes el proyecto de ley de Zamora-Orense, no habían ni anteproyecto siquiera, sino algunos datos sueltos, sin garantía alguna, y la antigua aspiración de que la línea se construyese.

En cuanto al directo a Valencia, existía un proyecto, que llegó hasta la subasta; pero estimó el Gobierno que no llenaba las necesidades debidamente, y llevó a las Cortes un proyecto de ley por el cual se solicitaban otros proyectos de ferrocarriles directos, y aun sin conocer el resultado del concurso, lo incluyó desde luego bajo el régimen de garantía de interés de 5 por 100.

Finalmente, y para no molestar con otros casos, el ferrocarril de Camínreal a Zaragoza tampoco tenía proyecto, puesto que precisamente el proyecto de ley presentado a las Cortes solicitando la autorización de las mismas para convocar a concurso de proyectos.

La entrevista con el Sr. Dato fué afectuosísima.

El Presidente acogió las pretensiones de los comisionados con gran interés, dándose por enterado de la importancia excepcional de dicho proyecto de ferrocarril y preguntando al autor, Sr. Rodríguez, algunos datos en relación con la economía de distancia a la frontera francesa y al Mediterráneo.

El Sr. Conde, representante de la Cámara de Comercio de Vigo, expuso al Sr. Dato interesantes casos referentes a transportes marítimos y al tráfico que indudablemente absorbe los puertos extranjeros por la falta de comunicación al interior de Vigo.

La Comisión se trasladó después al ministerio de Hacienda.

El alcalde de Valladolid ha recibido el siguiente telegrama del alcalde accidental de aquella capital:

«Ciudad mismo entusiasmo, preocupada resultado definitivo, os ratifica mandato justo, esperando lograr éxito, dispuestos todos cumplir deber hasta el fin.»

Espanoles en la Argentina

Recibimos el siguiente cablegrama, cuya importancia no necesitamos enunciar, confiando en que el Gobierno resolverá con urgencia el asunto:

«BUENOS AIRES. Habiendo retirado las Compañías navieras los pasajes de reparación de indigentes, concedidos por la Sociedad Patriótica Española, ésta reclamó al consul general el cumplimiento de la ley de emigración, dirigiendo un cablegrama al Presidente del Consejo de ministros haciendo igual reclamación, que le rogamos apoye.—Ortiz, presidente.»

Protesta estudiantil

A los alumnos de Literatura española.

La Comisión designada ayer tarde para solucionar, cerca de las autoridades académicas, el conflicto originado en los exámenes de Literatura española, nos ruega publiquemos el resultado de sus gestiones, a fin de que llegue a conocimiento de todos los estudiantes pendientes de examen en la mencionada asignatura.

Presentadas las proposiciones acordadas en la reunión de anoche, y que ha publicado la Prensa de la mañana, esta Comisión ha convenido con el señor rector de la Universidad, señor decano de Filosofía y Letras y Tribunal examinador las siguientes conclusiones:

1.ª Que se haga un llamamiento general para examinar a todos los alumnos matriculados que no se han examinado en días anteriores, cuyo llamamiento empezará mañana sábado, a las nueve.

2.ª Que los exámenes se verifiquen bajo la presidencia del señor decano de la Facultad y en forma distinta a la hasta ahora seguida, causa de nuestra protesta.

La Comisión ha hecho constar al señor rector y al Tribunal examinador que los exámenes serán presenciados por todos los alumnos de la asignatura, y muy especialmente por esta Comisión, para formular, si fuera

preciso, nueva protesta, en el caso no probable de continuar las cosas como en días anteriores.

En vista de los anteriores acuerdos, la Comisión ruega a sus compañeros concurrir mañana a sufrir examen y a presenciar los de todos los matriculados, rogándoles, además, que depongan su actitud de hostilidad acerca de todos y cada uno de los miembros del Tribunal, pues así lo exige lo convenido con las autoridades académicas y las promesas que en pro de la justicia y aun de la benevolencia nos han sido hechas por el señor rector y por el Tribunal examinador.—La Comisión.

MARRUECOS

¿Dónde está el Raisuli?

TETUAN. (Jueves, noche.) Desde ayer circula el rumor de que ha llegado El Raisuli a Ben Karrieh.

La noticia es de origen indígena y procede del campo; pero no está confirmada con suficientes garantías de veracidad.

Bajas en la mehalla.

Durante el paqueo de la noche anterior, sostenido por la mehalla serifiana, ha tenido un muerto y un herido, ambos soldados indígenas.

El coronel Navascués.

Se ha posesionado del mando del regimiento de Borbón su nuevo coronel, Sr. Navascués.

Vendedor ambulante herido.

El vendedor ambulante José Bellido y Bellido andaba ayer tarde por esta orilla del río, recorriendo los fortines.

Al llegar a las inmediaciones del blocao C, le disparó un paco, hiriéndole levemente en la pierna izquierda.

Las fuerzas de la guarnición del fortín salieron y tirotearon con acierto al enemigo, que huyó, llevándose un muerto y dos heridos vistos.

Envío de bombas.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Se ha enviado a Arcila una partida de bombas para que las arroje la escuadrilla de aeroplanos.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Participa el comandante general que reina tranquilidad en todo el territorio, dedicándose las fuerzas al arreglo de los caminos y auxiliando los trabajos de obras públicas.

Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe de que al hacer reconocimientos por la orilla derecha del río Martín, las fuerzas de la mehalla del Jalifa sostuvieron un tiroteo con los moros, causándoles bajas.

ELECCIONES PARCIALES

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

EN ALMERIA

ALMERIA. (Jueves, noche.) En la Sala de la Audiencia se ha reunido la Junta provincial del Censo para proceder al escrutinio y a la proclamación de diputados electos.

Han sido proclamados: por el distrito de Sorbas, D. José Igual, y por el de Vera, don Manuel Jiménez Ramírez.

Los apoderados de los candidatos derrotados Sres. Soler y Barcia presentaron algunas protestas.

EN CANARIAS

ARRECIFE. (Jueves, noche.) Reunida la Junta del Censo y verificado el escrutinio, ha proclamado diputado electo a D. José Betancort (Angel Guerra).

EN ORENSE

ORENSE. (Viernes, mañana.) La Junta provincial del Censo ha proclamado diputado por Orense a D. Augusto Príncipe Bárcena, adicto.

Fueron presentadas varias protestas, que carecen de importancia, por los elementos liberales y agrarios.

La Junta estuvo concurrentísima.

El Sr. Príncipe obsequió con un banquete a sus amigos políticos y particulares.

Brindó prometiendo ostentar la representación con el mayor celo y cariño.

Al terminar el banquete se dieron vivas a España, al partido conservador y al señor Bugallal.

INFORMES OFICIALES

Los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación acerca del resultado de los escrutinios electorales arrojan el resultado siguiente:

Sorbas, Sr. Igual, conservador.
Vera, Sr. Jiménez Ramírez, id.
Castuera, Sr. Márquez, liberal.
Fregenal, señor conde de Torre Pílares, conservador.

Miranda, Sr. Encio, id.
Salas de los Infantes, Sr. Luelmo, id.
Lanzarote, Sr. Betancort, liberal.
Morella, Sr. Fernández Pozo, id.
Motril, Sr. Márquez (D. J.), conservador.
Guadix, Sr. Moreno Agrela, id.
Pravia, Sr. Castro, id.
Roquetas, Sr. Kindelán, liberal.
Ocaña, Sr. Weyler, id.
Chelva, Sr. Alcara, id.
Castejón, Sr. Ossorio, maurista.

En Lugo no ha podido constituirse la Junta del Censo por ausencia de los vocales que la forman.

Tampoco había noticias de Vivéro, Chantada, Orense y Navacarnero.

SENTENCIA IMPORTANTE

EL DERECHO FORAL

El viudo en Aragón.—Lo que dice el Tribunal Supremo.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo había planteada una cuestión interesante de derecho, que afecta de modo importante al Derecho foral de Aragón.

Se trata de un viudo que reclama la herencia intestada de su mujer, que no dejó ascendientes, descendientes, hermanos, ni hijos de hermanos. El Juzgado de Calatayud y la Audiencia de Zaragoza declararon que no tenía derecho alguno como heredero, y que estaban llamados a heredar los colaterales que había de la causante.

Con ello se aplicaron una vez más los principios del Derecho foral aragonés; la legislación foral de aquella región, el ambiente y el espíritu de la misma, excluyen al cónyuge viudo de la herencia, y los Tribunales le han venido excluyendo, sin que hasta ahora se haya dado el caso de haber heredado ningún viudo en Aragón. Heredaban los colaterales en la sucesión intestada, y cuando no los había, pasaba la herencia al Estado; a quien no pasaba jamás era al cónyuge sobreviviente.

El letrado Sr. Alvarez Arranz ha llevado tema tan importante a la resolución del Tribunal Supremo.

La cuestión quedó planteada por el abogado en estos términos:

«Tiene aplicación en Aragón el artículo 952 del Código Civil que llama a la herencia al viudo en determinados casos? Por el contrario, ¿han de aplicarse los Fueros y ha de quedar siempre excluido el cónyuge viudo de todo derecho a la herencia?»

El Sr. Alvarez Arranz defendía lo primero, entendiendo que la ley llamada de Mostrencos del año 1835, que llamaba a heredar al viudo en los casos que expresaba, por ser de aplicación general, debió ser aplicada en Aragón, sin que contra ella pudiera prevalecer el desuso ni la costumbre.

Y habiendo sido derogada esta ley—añadía el abogado recurrente—por el Código Civil, resulta en la actualidad de aplicación el artículo 952 de éste y no los Fueros.

La Sala primera del Tribunal Supremo, en su sentencia, acepta esta tesis, sentando doctrina de gran importancia, por ser la primera vez que resuelve sobre la materia objeto del recurso.

Dicen los dos considerandos más esenciales de la sentencia del Tribunal Supremo:

«Considerando que la ley llamada de Mostrencos—cuya finalidad esencial no ha sido otra que la de considerar extinguida en cierto límite a una familia para dar cabida al Estado, pues de existir como antes, cualquiera que fuese su grado, parientes colaterales, nunca esa institución de derecho y de justicia, que necesita de medios conducentes para el desenvolvimiento del fin común, tendría derecho a incautarse de una herencia—viene ostentando, lo mismo en Aragón que en las demás partes del territorio de España, su carácter general obligatorio, como producto de la razón y de la voluntad del único poder legislativo del país, el cual, sobre no preocuparse cuando fué promulgada, ni poco ni mucho ni nada, de las disposiciones forales preexistentes, tampoco se ve en el texto legal precepto alguno capaz de salvar la distinta tesis que, acerca de su interpretación, sustentan las partes litigantes en este debate judicial;

Considerando como consecuencia lógica del principio anterior que habiendo sido sustituida la legislación foral por la de 1835, pues para algo se han establecido las modificaciones, que comprende, y esta última ley por el derecho común positivo vigente; al Código civil hay que atenerse como cuerpo legal supletorio al efecto de fijar, ya que, además, los fueros aragoneses no le llaman ni expresamente le excluyen, la situación jurídica del cónyuge sobreviviente que llene ese vacío, y el límite de la sucesión colateral determinativa del derecho del Estado para cuando no existan viudo ni parientes de los que en orden gradual preferente son llamados a disponer de una herencia intestada.»

Con esta sentencia se altera por completo el orden de la sucesión intestada en Aragón; ello da la norma del interés que la doctrina ofrece.

Plantear la cuestión, motivar que el Tribunal Supremo la resolviese, era ya acierto singular. El ver prosperar el recurso en los términos completos que estaba planteado, constituye un éxito muy notorio para el señor Alvarez Arranz, que está siendo muy felicitado con tal motivo.—M.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato concurrió a primera hora de la tarde a su despacho oficial de la Presidencia, en donde recibió a diferentes Comisiones que tenía citadas y a los periodistas.

Dijo a éstos que mañana, a las dos y media de la tarde, se reunirá el Gobierno en Consejo en el Congreso, y que el Rey no vendrá a Madrid hasta el lunes, en que presidirá el Consejo de ministros, recibirá a la Comisión del Congreso que ha entendido en el Mensaje y a las Mesas de ambas Cámaras que llevarán leyes a la sanción regia, regresando el Rey el mismo día, por la tarde, a La Granja.

Manifestó el Sr. Dato que hoy había ido a La Granja el señor ministro de la Guerra con un decreto para la firma del Rey.

Refiriéndose a la votación de ayer en el Congreso, la calificó el Sr. Dato de brillante,

declarando que el Gobierno estaba satisfechísimo de su resultado, aunque éste no le ha sorprendido porque conocía la actitud de la mayoría.

«Después de 31 sesiones como llevábamos—añadió el Sr. Dato—a todos parecía increíble que concluyese el debate.»

El Gobierno tiene el propósito de que en el Congreso se discutan hoy los proyectos de azúcares y de subvención a las Exposiciones de Barcelona, y en el Senado se ponga a votación, que será nominal, el *modus vivendi* con Italia, teniendo la esperanza de que éste pueda pasar esta tarde mismo al Congreso.

A los proyectos antes expresados seguirá, para los efectos de la discusión, el de escuadra.

Si el tiempo ayudase, entregaría el Gobierno a las Cortes algunos proyectos de carácter social, pues según decía hoy el señor Dato, en los propósitos del Gobierno entra el de no suspender las sesiones de Cortes hasta mediados de julio.

Un periodista preguntó al Presidente cuándo se haría la crisis, a lo cual contestó el Sr. Dato:

«Hablar de crisis después de la votación de ayer, que constituye una aprobación de la conducta del Gobierno, es poco oportuno. No hay que pensar en ella.»

PROYECTOS DE LEY

El ministro de la Gobernación ha dado lectura en el Congreso de dos importantes proyectos de ley:

Uno es regulando las relaciones que la prestación del trabajo establece entre el patrono y el obrero.

Consta de 36 artículos, en los cuales se establece que el contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles o domésticos, quedando excluidos los contratos de trabajo en cooperación o comisión, los servicios accidentales o sueltos, y los de obras por ajuste o precio alzado, realizadas fuera de la acción directa del patrono.

Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años.

Los contratos podrán ser de palabra o por escrito.

Se señalan las condiciones especiales en que han de hacerse.

Prohíbese toda condición que obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en lugar o tienda determinados, excepción hecha de los economatos que reúnan las condiciones que en el mismo proyecto de ley se fijan.

Se enumeran los casos de rescisión y las condiciones a que se sujetarán los que se celebren con ocasión de obras del Estado.

El otro proyecto es sobre seguro popular de vida.

Se crea en el Instituto nacional de Previsión la Caja de seguro popular de vida, con un capital inicial de garantía no inferior a quinientos mil pesetas, del cual se invertirá hasta doscientas mil pesetas en préstamos al interés de 3 1/2 por 100, aplicados a la construcción o adquisición de casas baratas.

Se determinan las condiciones para realizar estos préstamos.

Podrán realizarse seguros de vida entera a prima fija, periódicas anuales, seguro mixto a prima única, seguros de capitales diferidos, seguros de capitales abonables.

El máximo del capital asegurado por cada contrato sobre una sola vida se determinará con arreglo al coste de la habitación y no podrá exceder de cinco mil pesetas.

El máximo de la renta de supervivencia será de mil quinientas pesetas por vida asegurada.

Queda prohibido asegurar a los menores de catorce años para caso de muerte.

Podrán realizarse operaciones de reaseguro.

Las tarifas de primas serán revisadas cada cinco años, y no afectará la revisión a los contratos en curso.

La inspección de la Caja estará a cargo del Gobierno.

LA PLAZA DE SALMERÓN

Con motivo de la inauguración oficial de la plaza de Nicolás Salmerón, en el antiguo tapón del Rastro se celebrarán el domingo 21 los festejos siguientes:

A las siete de la mañana.—Diana por la banda de cornetas de la Cruz Roja.

A las once.—Concierto por la banda del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma y elevación de globos grotescos.

A las seis de la tarde.—Reparto de bonos por el alcalde presidente, acompañado de bellas señoritas del distrito. Este acto será amenizado por la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

A las nueve de la noche.—Concierto por la banda del Hospicio.

Se ha invitado a los vecinos e industriales de la expresada plaza y calles adyacentes a adornar los balcones y portadas de sus establecimientos, concediéndose dos premios para los dos más artísticos.

El adorno de la plaza se ha encargado voluntariamente de realizarlo el Centro de Hijos de Madrid, bajo la dirección del artista señor Amaré.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

El Cuerpo de Contabilidad del Estado

Hace ya más de un año fué publicado en la «Gaceta» un real decreto de convocatoria a oposiciones, con el fin de reorganizar el Cuerpo de Contabilidad del Estado.

Dichas oposiciones fueron celebradas, adquiriendo, en su consecuencia, los individuos que en las mismas fueron aprobados el derecho de pertenecer a tal Cuerpo y ocupar las plazas que en las plantillas se determinaban.

Es de advertir que el trabajo realizado por esos opositores fué muy grande, ya que el programa era fuerte y extensísimo y muy escaso el tiempo que para la preparación se concedió, circunstancia esta última de la que parecía deducirse, dada tal premura, que la reorganización del Cuerpo constituía una verdadera necesidad.

Pero es lo cierto que los ejercicios terminaron hace más de cuatro meses y que hasta la fecha no se ha hecho una sola colocación ni se ha fijado siquiera el medio que para ello haya de emplearse, pues si bien es verdad que existe una real orden del ministerio de Hacienda declarando estar reservadas determinadas vacantes para que sean provistas en los opositores, también lo es que esas vacantes han ocurrido, que se ha intentado colocar en ellas a los que ocupan los primeros números en los escalafones aprobados y que posteriormente este intento ha fracasado, sin que pueda averiguarse fijamente el motivo a que haya obedecido.

Basta lo dicho para persuadir a cualquiera de la razón que asiste a los opositores para reclamar tan legítimos derechos; pero por sí así no fuera, las disposiciones legales dictadas sobre el particular por el ministerio de Hacienda son bien terminantes, y de ellas daremos en breve cuenta en estas columnas para que sean conocidas por la opinión.

Es de esperar que el ministro de Hacienda, amante siempre de la justicia, no demore por más tiempo la colocación de los opositores aludidos, teniendo en cuenta sus indiscutibles derechos, nacidos al impulso de su voluntad y su trabajo, y además los perjuicios que a todos causa tal demora.

EJERCITO Y ARMADA

Tribunales de examen para la convocatoria actual.

Primer ejercicio.—Comandante D. Eugenio de Eugenio, capitán D. Francisco Buero, los tres médicos que se designen y el auxiliar de la clase de Gimnasia.

Segundo y tercer ejercicio.—Comandante D. Fernando Mexía, capitanes D. Victoriano Barranco, D. Mariano Ramis y D. Antonio Parellada; teniente D. Adolfo Pierrad.—Suplentes, el teniente coronel jefe de estudios y capitán D. José Mendizábal.

Cuarto ejercicio.—Comandante D. Carlos Masquelet, capitanes D. Vicente Rodríguez, D. Francisco Delgado y D. Arsenio J. Montoro; teniente D. Oscar Ami.

Quinto ejercicio.—Comandante D. Francisco Susana; capitanes D. Ladislao Ureña, D. Miguel Villarrasa y D. Juan Casado; teniente D. Santiago Moreña.—Suplentes, el teniente coronel jefe del detall, capitanes don Enrique Cánovas, D. José Esteban y D. Alfonso Moya.

CRUCES.

Concediendo permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al segundo teniente de Ingenieros D. Gregorio García Sanz.

HONORES.

Se dispone que al cuartel de Valladolid denominado Galera Vieja se le designe con el nombre del heroico artillero General Ordóñez.

ASCENSO.

Al empleo de capellán segundo el opositor aprobado D. Angel Abad Ariño.

RESIDENCIA.

Se autoriza para que la fije en Madrid, en situación de cuartel, D. Luis de Santiago, y en San Sebastián el idem de la sección de reserva D. Fernando Almaraz.

Ayudante de órdenes.

Se dispone que el capitán de Artillería don Bernardo Rebas Boyares cese de ayudante de órdenes del teniente general D. Francisco Pérez Clemente.

VUELTA A ACTIVO.

Se concede al comandante de Caballería D. José Virat Caballero.

MATRIMONIO.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Manuel González Sancho.

EN LOS MINISTERIOS

Presidida por el diputado Sr. Santos Miranda, ha visitado esta mañana en su despacho oficial al ministro de Fomento una Comisión para solicitar la construcción de la carretera de Aranda a Palencia, la que reúne la circunstancia de estar comprendida en el plan de los 7.000 kilómetros, y ser aquella región una de las damnificadas en las últimas heladas.

El ministro prometió que en breve comenzarán estos trabajos.

Las respectivas Comisiones de los ferrocarriles directo a Valencia y Cuenca a Utiel ha suplicado hoy al ministro de Fomento que, una vez terminado el debate político, se activen sus respectivas discusiones en las Cortes, con objeto de lograr lo antes posible la realización de sus respectivos ideales.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de junio de 1864.

PARIS, 18. El Monitor publica el decreto nombrando al duque de Morny presidente del Cuerpo legislativo para la próxima legislatura.

El objeto de la entrevista de los Soberanos en Carlsbad no es otro que el de conjurar la revolución que amenaza en Polonia, Galitzia, Hungría y Venecia.

Buenos Aires, 14 de Mayo. Ha tenido lugar anteayer la apertura de la sesión legislativa: el discurso del Presidente ha satisfecho y ha sido acogido con gusto, porque en él se hace mención del proyecto, próximo a realizarse, de construcción del camino de hierro de Santiago de Chile a Buenos Aires.

DE MÉJICO

Carranza desterrado?

WASHINGTON. Una comunicación oficial, dirigida al ministro de Negocios, dice que el general Carranza ha sido desterrado por Villa.

Agrega que Carranza ha salido para los Estados Unidos, habiendo llegado ya a Texas.

A pesar del carácter oficial de esta comunicación, no se le concede crédito, porque, al fin y al cabo, Villa es un subordinado de Carranza.

La ley marcial.

JUAREZ. La ley marcial ha sido proclamada en todo el Norte de Méjico.

Villa se ha lanzado a la dictadura. Ha hecho prisioneros a numerosos partidarios de Carranza.

Muchos de ellos han sido fusilados.

La huida de Carranza.

NUEVA YORK. Según despachos de Juárez, el general Carranza se prepara a huir de Méjico, en vista de que Villa le persigue de muerte.

DE PARIS

Después de la catástrofe

Escándalo en la Cámara.

PARIS. En la sesión de esta tarde, el diputado Pinder ha hablado de la catástrofe que originó la tormenta del otro día.

Como pidiera que se forme una Comisión investigadora, los socialistas solicitaron que de ella formase parte un diputado obrero.

El ministro no contestó de un modo satisfactorio a esta petición, y los socialistas promovieron un escándalo de tal calibre, gritando y golpeando los pupitres, que el Presidente se vio precisado a levantar la sesión.

La Comisión investigadora.

PARIS. La Comisión técnica encargada de investigar las causas de la catástrofe que se produjo con ocasión de haber descargado una tromba de agua ha estado esta mañana en los lugares en que hay simas abiertas.

Se propone determinar, en cuanto sea posible, las causas de lo sucedido y adoptar medidas urgentes para impedir que los agujeros se hagan mayores y ocurran nuevas desgracias.

En el boulevard Haussmann.

Esta mañana los obreros que trabajaban en la sima abierta en el boulevard Haussmann han tenido que suspender las operaciones de buscar cadáveres para adoptar medidas de precaución, toda vez que amenazaban nuevos desprendimientos de tierra.

El kiosco desaparecido.

En una galería del Metropolitano, inmediata al bulevar Haussmann, ha sido encontrado hoy un pedazo del kiosco de periódicos que se hundió.

El cuerpo de la vendedora no ha aparecido todavía.

Supónese que lo arrastraron las aguas, y no es probable que pueda ser hallado.

Funerates y entierro.

Han tenido lugar esta mañana los funerales en sufragio del alma de Mme. Crozes, una de las víctimas de la catástrofe.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Los cocheros y conductores de automóviles habían publicado una proclama invitando al pueblo de París a que asistiese al entierro del cadáver del «chauffeur» que fué víctima de la catástrofe.

Se ha efectuado la conducción esta tarde.

Ha concurrido mucha gente, constituyendo el acto una especie de manifestación de protesta por las circunstancias en que ocurrió la muerte del «chauffeur».

Se proponen los cocheros y conductores de automóviles ejercer la acción popular para recuperar el pago de indemnización, y se proponen también pedir una protección mayor para el ejercicio de sus profesiones.

Otra sima.

Esta mañana se ha abierto una nueva sima en la Avenida de Clichy.

La boca tiene veinte metros de longitud por dos de anchura.

No han ocurrido desgracias personales. Se ha establecido inmediatamente un servicio de vigilancia.

Por la tarde han comenzado a trabajar brigadas de obreros.

Siguen los trabajos.

PARIS. Siguen los trabajos en los agujeros abiertos en el pavimento.

Hasta ahora no ha sido extraído ningún otro cadáver.

Otro agujero.

Esta mañana se ha abierto repentinamente un agujero de cinco metros de largo por dos de ancho en la calle de Montaix.

No ocurrió ninguna desgracia. Ha sido establecido en dicha calle un servicio de vigilancia.

Dicen los obreros...

PARIS. Una delegación de obreros que trabajan en las obras del alcantarillado y del Metropolitano ha visitado a las autoridades y ha manifestado que, de algún tiempo a esta parte, los contratistas ordenaban que los trabajos fueran hechos de cualquier modo y sin que se les diera la debida consistencia.

Comité de vecinos.

PARIS. Numerosos vecinos del 8.º distrito se han reunido y han constituido un Comité de defensa.

Dicen que ese distrito está completamente abandonado.

No cesan de efectuar en él obras subterráneas.

Y los comerciantes del mismo sufren grandes pérdidas en sus intereses.

GRAVE ACUSACION

Un artículo sensacional

PARIS. El periódico *Los Derechos del Hombre* publica hoy un artículo llamado a producir gran escándalo.

El escrito es del radical Loysen.

Este acusa al subsecretario de Bellas Artes de haber vendido condecoraciones, cobrando dinero por ellas, cuando estuvo en Marruecos.

Pide que sea expulsado del puesto que ocupa.

Agrega que tiene en su poder un voluminoso expediente, y que está dispuesto a demostrar documentalente que su acusación es cierta.

CAPTURA DE UNA LOCA

Las pistolas asfixiantes

Echan la puerta abajo.

PARIS. Ayer al medio día varias detonaciones de armas de fuego sembraron la alarma entre los vecinos de un inmueble de la avenida de Neuilly.

Siguieron a los disparos gritos terribles, que salían del piso ocupado por la señorita Maignan, pintora de acuarelas, de cuarenta y cinco años.

Esta dama daba, desde hace algún tiempo, señales evidentes de enajenación mental.

Atacada del delirio de persecución, no salía del piso hacía tres días y disparaba con un revólver contra quien intentaba acercarse a ella.

La Prefectura de Policía, puesta al corriente de lo que pasaba, creyó era llegada ocasión de utilizar nuevamente las pistolas asfixiantes ensayadas en las luchas con Bonnot, Garnier, etcétera.

El director del Laboratorio municipal, monsieur Kling, inventor de dichas pistolas, fué enviado, con varios agentes, a la avenida de Neuilly.

Dos inspectores, resguardándose con escudos, se aproximaron a la puerta del piso de la loca.

Esta les hizo fuego por la cerradura. Entonces ellos abrieron agujeros y dispararon sus pistolas de proyectiles asfixiantes.

La loca lanzó gritos terribles.

Luego se oyó un golpe como de un cuerpo que cae en tierra.

Y siguió un profundo silencio.

Los inspectores echaron la puerta abajo, penetraron y hallaron a la loca sin conocimiento.

Sacaronla, volviéronla a la vida después de haberla amarrado y la llevaron en un coche a la enfermería especial del Depósito.

UN HOMBRE EXTRAORDINARIO

Había transformado

los relojes en jabón

Y lo envían a presidio.

NANTES. El 10 de diciembre último un viajante en artículos de joyería, M. Monnot, representante de la Casa Kummer, de Besançon, llegó a esta población para visitar a varios clientes antiguos.

Fue al establecimiento de M. Plazoyes, joyero y relojero, y éste le dijo que le comprara alguna cosa.

En vista de ello, Monnot dejó una caja conteniendo 223 relojes de oro y plata, evaluados en 30.000 francos, y marchó a su hotel para almorzar.

Al poco rato una agencia de transportes al ferrocarril recibió orden telefónica de llevar a la estación un muestrario que el viajante M. Monnot había dejado en la joyería Plazoyes.

Una hora más tarde se presentaba un mozo de la agencia en casa de Plazoyes y recogía una caja que llevó a la estación.

Por la tarde, volvió Monnot a la joyería.

—¿Por qué ha ordenado usted que recojan el muestrario?—dijo Plazoyes.

—¿Yo?—

—Sí. Se ha presentado un mozo de una agencia de transportes y se ha llevado el muestrario a la estación.

—Eso no puede ser!

—Pregunte a la agencia.

Preguntó Monnot, y como le contestaran afirmativamente, marchó a la estación presuroso.

Y allí le entregaron una caja que, a primera vista, parecía la suya.

La hizo abrir y encontró, no sus 223 relojes de oro y plata, sino cuarenta barras de jabón de Marsella.

Aquella misma noche, Plazoyes marchó a Rennes.

Esto hizo que sospecharan de él. Y se averiguó que hacía algún tiempo había comprado a un tendero de Rennes el jabón y la caja.

Quisieron prenderle, pero estaba en Londres.

Había vendido los relojes en 20.000 francos.

Fué a París en abril; pero le reconocieron y quedó detenido.

Traído a Nantes, ha sido juzgado estos días.

Y ayer le condenaron a cuatro años de prisión.

POR UNA IMPRUDENCIA

FORMIDABLE INCENDIO

Más de diez millones de pérdidas.

GLASGOW. A consecuencia de una imprudencia cometida por dos obreros, se declaró en un «dock» un violentísimo incendio.

Los bomberos, en número de 400, acudieron con gran rapidez.

Pero sus esfuerzos no bastaron para evitar que el fuego se propagara a un almacén de aceite y luego a cuatro veleros amarrados al muelle.

Uno de estos vapores, que estaba cargado con 400 toneladas de aceite de foca, quedó destruido.

También fueron reducidas a cenizas dos casas obreras.

Faltan tres obreros.

No se sabe si es que han muerto carbonizados.

Las pérdidas materiales pasan de diez millones de pesetas.

El incendio no sido extinguido todavía.

Los bomberos siguen trabajando, ayudados por los obreros de los muelles.

GRECIA Y TURQUIA

Contestación de Turquía.

CONSTANTINOPLA. A la una de la tarde ha sido entregada a la Legación de Grecia la contestación a la nota del Gobierno griego.

Su tono general es conciliador.

Expresa la esperanza de que en Macedonia y Anatolia puedan ser evitados nuevos incidentes que podrían comprometer la cordialidad de ambas naciones.

Los buques mercantes.

CONSTANTINOPLA. Se ha prohibido que entren en Smirna los buques extranjeros.

Los más perjudicados con esta medida son los griegos.

Preparativos.

ATENAS. Se sabe que varios oficiales de la Marina turca han marchado a Inglaterra para comprar 120.000 toneladas de carbón y procurar la compra de dos transportes de guerra.

La actitud de Serbia.

BELGRADO. El Gobierno serbio ha llamado a las reservas y ha decidido poner en pie de guerra dos divisiones.

A PUÑETAZO LIMPIO

La indignación del diputado negro

«Este no es bámbara»

PARIS. Ayer, en la sala de los Pasos Perdidos del Palacio Borbón (Cámara de los Diputados), los parlamentarios, periodistas y curiosos que estaban allí comentando el curso de los debates y la actuación del Ministerio Viviani, presenciaron un bizarro espectáculo.

Dos negros correctamente vestidos, con sombreros de copa y corbatas blancas, después de hablar breves palabras, se acometieron a puñetazos.

Uno de ellos, de estatura gigantesca, dominó en breve al otro.

Dióle de puñetazos y de puntapiés, y si no se lo quitaban de las manos, seguramente le hubiera lesionado de gravedad.

Gritaba en francés negro:

—¡Imposteu! Miceab! ¡Moi ti fout hors á ic!

—¡Assez, ti sais, assez!—gemía el otro.

—¡Non, pas assez! ¡Encore!

Y le seguía vapuleando.

Por fin, el vapuleado recogió su sombrero de copa, que estaba hecho una lástima, y huyó por la puerta más próxima.

El negro triunfante explicó entonces las causas de lo ocurrido.

—Yo—dijo—soy diputado republicanosocialista por el Senegal. Me apellido Digne. Soy negro bámbara. ¡Ese no lo es!

«El ciudadano a quien he golpeado, negro del Senegal como yo, se hacía pasar, desde hace ocho días, por mí.»

«Decla a todos dentro de la Cámara que era M. Digne. Ha votado en nombre mío. Y lo peor es que ha pedido dinero a varios diputados.»

«Yo, enfermo á causa de un enfriamiento, no he podido venir a la Cámara hasta hoy. Y apenas me he enterado de lo que ocurría, he dado su merecido á ese tunante.»

Todos los presentes felicitaron a M. Digne por su energía y sus fuerzas físicas.

COSAS FRANCESAS

En la Embajada de España.

PARIS. En la Embajada de España se ha dado esta noche un banquete en honor del duque y la duquesa Vendôme.

Han asistido el Cuerpo diplomático y distinguidas personalidades de París.

Después se verificó una recepción, que estuvo muy concurrida.

«¡Sálvese el que pueda!»

PARIS. Al paso de un tranvía eléctrico por la calle de Roma se produjo una gran llamarada á causa de un cortocircuito.

Los viajeros creyeron que el suelo se hundía, y al grito de «¡sálvese el que pueda!», se arrojaron del vehículo.

Algunos de ellos se produjeron lesiones, aunque de poca importancia.



Esta es la Somatose, el reconstituyente y estimulante del apetito de alto valor nutritivo, que tan excelentes resultados viene dando en la anemia, falta de apetito, trastornos de la digestión, neurastenia, etc. Los médicos de todo el mundo lo recomiendan diariamente. Usad pues solamente la **SOMATOSE.**

Velocidad en bicicleta.

PARIS. El corredor Egg ha batido hoy el «record» del mundo, haciendo en una hora, en bicicleta y sin entrenadores, 44 kilómetros y 274 metros.

Contra Caillaux.

PARIS. Los diputados Baumier y Bellanger han presentado en la Cámara una proposición pidiendo el procesamiento de M. Caillaux por una circular que envió á sus electores durante la pasada campaña electoral.

Ha llegado.

PARIS. Ha llegado el jefe del Estado Mayor de la Marina rusa.

ACCIDENTES MARÍTIMOS

El choque del «Kaiser Guillermo».

LONDRES. Momentos antes de ocurrir el choque, ya conocido, entre el transatlántico «Kaiser Guillermo» y otro vapor, el capitán de aquél, en vista de la gran niebla que reinaba, ordenó que fueran cerrados los compartimientos estancos.

Gracias á esto se evitó una catástrofe, pues el otro buque le abrió en el casco una brecha tremenda, de 32 metros de longitud.

Otro abordaje.

LONDRES. El vapor alemán «Etruria», frente al faro de Overs, chocó con otro buque.

Aquél sufrió graves averías. Sus pasajeros y tripulantes fueron salvados.

Contra unas rocas.

WICKBAY. El vapor «San Nicolás» ha chocado contra unas rocas, yéndose á pique rápidamente.

Su tripulación se salvó.

¿QUE HA SIDO DE LA FLOTILLA?

En el Japon un ciclón

ha causado muchos daños

Hundimientos y naufragios.

SAN PETERSBURGO. Despachos recibidos de Vladivostok dicen que un ciclón de extraordinaria violencia ha causado en las costas japonesas destrozos enormes.

En Kiu-Siu, los daños ascienden á varios millones.

Están cortadas las comunicaciones telegráficas con la Corea.

En Nagasaki, 83 casas han sido completamente demolidas.

Otras se han hundido.

Una flotilla de 200 veleros de pesca, con 700 pescadores, fué sorprendida en alta mar. Ni uno de los barquichuelos ha regresado.

Créese que todos se han ido á pique con sus tripulantes.

La desolación es inmensa.

El paquebot japonés *Tayoun-Maru* ha naufragado á consecuencia del tifón.

Su tripulación ahogóse.

MISCELANEA

Niegan que haya sido atentado.

SAN PETERSBURGO. Oficialmente se niega que la explosión ocurrida en la vía férrea poco después de haber pasado el tren imperial fuera un atentado.

Fué un accidente casual y sin relación alguna con el viaje del Zar.

Resultaron muertos tres empleados del tren correo, al que le cogió de lleno la explosión.

Tempestades.

BERLIN. En casi toda Alemania se han desarrollado grandes tempestades. Han caído numerosos rayos.

A consecuencia de éstos han muerto cinco ó seis campesinos.

¿La ley de tres años?

VIENA. Se asegura que en la reciente entrevista del Kaiser y el Príncipe heredero de Austria cambiaron impresiones acerca del establecimiento en los dos países del servicio militar de tres años.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas un dividendo activo equivalente al 2 por 100 del capital desembolsado, ó sea cinco pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

- En Oviedo: Banco Herrero.
 - En Gijón: Banco de Gijón.
 - En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.
 - En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera.
 - En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
 - En Burgos: Banco de Burgos.
- Madrid 10 de junio de 1914.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Usted desea un laxante

Laxen Busto

es lo que Usted necesita

para activar sus digestiones perezosas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le

evita indigestiones, fiebres gástricas y acoso del tífus.

UN TITULO DE PRIMER ORDEN

¿Qué pocos son los capitalistas que durante estos dos últimos años no han sufrido pérdidas en sus valores! Fondos de Estado, títulos industriales, acciones bancarias, todo ha sufrido una baja de mayor ó menor consideración.

Entre las raras excepciones de valores que han afrontado sin daño alguno esta larga y penosa crisis, merecen citarse las imposiciones de «EL HOGAR ESPAÑOL», que han visto aumentar sus utilidades del 6 al 6 1/2, y en las cuales nadie ha perdido un solo céntimo.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana comenzó, bajo la Presidencia del alcalde, vizconde de Eza, Muerte de un ex concejal. El alcalde dedicó sentidas frases necrológicas a la memoria del ex concejal D. Antonio Castañé, fallecido ayer.

La Gota de Leche.

Da cuenta igualmente el alcalde de la inauguración de la Institución de Fiebricultura en la Casa de Socorro de Palacio, tributando grandes elogios al concejal inspector del servicio, Sr. Sáinz Herráiz.

Confirmación de un nombramiento.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando los recursos entablados contra el nombramiento de bibliotecario municipal y confirmando éste.

Otros asuntos.

También quedó enterado el Concejo de los asuntos siguientes:

Comunicación del Gobierno civil, trasladando sentencia de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, por la que se declara caducado el recurso de los copropietarios de la casa núm. 4 de la calle de la Reina, contra real orden aprobatoria del pliego de condiciones para el concurso del proyecto denominado de la Gran Vía.

Comunicación del Gobierno civil, por la que, resolviendo recurso del representante de los acreedores del dueño del establecimiento de coches de lujo, establecido en la calle de Luis Vélez de Guevara, núm. 9, contra resolución de la Alcaldía imponiéndole penalidad por carecer de licencia de apertura, se desestima dicho recurso en cuanto se refiere a la notificación de esta resolución y se determina el límite de la penalidad.

Comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, trasladando acuerdo de la Delegación de Hacienda, que modifica la cuota liquidada para el pago del arbitrio de inquilinato, por un local destinado a industria de la calle de Zurbano, núm. 53, acordándose recurrir contra este acuerdo.

Ampliación de cédulas.

Después de algunas frases de los señores Bellido, Niembro, vizconde de Eza y García Cortés, se acuerda que pase a Comisión una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo, de conformidad con lo establecido en la base 23 del presupuesto vigente del Ensanche, la ampliación de las cédulas para pago de expropiaciones en la primera y segunda zonas.

Pagos por expropiaciones.

Se aprobó la tira de cuerdas verificada en el solar núm. 32 del paseo del Prado, con vuelta a las calles del Gobernador y del Cenicero, y el abono al propietario de la cantidad de 27.308,30 pesetas, diferencia que resulta a su favor entre los importes de las parcelas apropiables y expropiables procedentes de la referida operación.

También se consiente la resolución del gobernador, por la que se fija en 99.930 pesetas la cantidad abonable por la expropiación de la casa núm. 5 de la calle de Tetuán.

Forma de pago.

Se ponen a discusión tres dictámenes: uno proponiendo que el haber asignado a un inspector médico escolar se siga acreditando en la misma forma de gratificación que lo venía percibiendo; otro proponiendo se acredite como gratificación el haber asignado a una plaza de médico de la Beneficencia municipal, y otro proponiendo el reconocimiento y abono de 145,83 pesetas a los hijos de un médico de la Beneficencia municipal por haberse devengados por éste a su fallecimiento.

El Sr. De Miguel se opone a que cobre como gratificación el sueldo un inspector médico escolar.

El Sr. Alvarez Arranz hace constar que en la sesión anterior defendió el Sr. De Miguel un caso contrario.

El Sr. García Cortés defiende el dictamen, asegurando que el interesado cumple con su deber.

Entre los Sres. De Miguel y García Cortés se promueve un incidente, que corta con la campanilla el vizconde de Eza, manifestando que el Sr. De Miguel no ha cometido ningún acto ilícito.

El Sr. Añón se opone también al dictamen.

El Sr. Mesonero Romanos anuncia que presentará una proposición para que puedan

percibir como gratificaciones los sueldos menores de 3.000 pesetas, y pide que entretanto queden en suspenso todos los dictámenes de esta índole que se hayan de traer a discusión, hasta que dictamine la Comisión de reorganización de servicios.

Lo propuesto por el Sr. Mesonero Romanos es aprobado por unanimidad.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para establecer una carbonería en la casa número 1 de la calle del General Porlier; para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 12 de la calle del Príncipe; otra en un hotel, sin número, de la calle del Doctor Santero, y la renovación de licencia del almacén de madras establecido en la casa número 4 de la calle de Calatrava.

Para construir una casa en el núm. 10 de la calle de Juan Tornero; otra en el núm. 7 de la calle de Cartagena; otra en el núm. 13 de la calle del Maestrazgo, con vuelta a la de Lorenza Alvarez; otra en el núm. 18 de la calle de Carlos Latorre, y otra en el núm. 5 del paseo de la Dirección, extrarradio.

Para construir una casa en el núm. 51 de la calle de Tuercel, con vuelta a la de Dulcinea; otra en el núm. 59 de la calle de Dulcinea; otra en el núm. 13 de la calle de María Ignacia; otra en el núm. 12 de la calle de Doña Berenguela; otra en la plaza de la Concepción, y otra en el núm. 6 de la calle de Castillejos.

Para aumentar un piso a la casa núm. 43 de la Carretera de Extremadura; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 13 de la calle de Almansa; para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa núm. 4 de la calle de la Verdad, y para ejecutar obras de ampliación y reforma de la casa núm. 10 de la calle de Francisco Santos.

Para construir una casa en el núm. 3 de la calle de Ayala; otra en el núm. 1 de la calle de Torrijos; otra en la calle de Magallanes, núm. 12; otra en la Glorieta de las Delicias, esquina a la calle de Canarias; otras dos casas en la Ronda de Vallecas, esquina a la calle de Ibiza.

Para construir dos casas en otro solar de la Ronda de Vallecas, señalado con los números 3 y 4 del plano del indicado solar; otra en la Ronda de Vallecas, solar señalado con el número 5 del plano parcelario; otra en la Ronda de Vallecas, solar núm. 6 del plano parcelario; otra en la calle de Canarias, entre la Glorieta de las Delicias y la calle de Riego.

Para construir un hotel en el interior de un solar situado en el paseo de Ronda, próximo al camino de Chamartín de la Rosa; para construir un pabellón destinado a garage, en la calle de García de Paredes, núm. 3, esquina a la de las Virtudes; para verificar obras de ampliación y reforma interior en las casas números 31 y 31 duplicado de la calle del Príncipe de Vergara, con vuelta a la del General Orta, y para verificar obras de reforma en la casa núm. 62 de la calle de Hemoisilla.

Para aumentar un piso a un edificio existente en la calle de Ríos Rosas, núm. 8; para proceder al derribo de unas construcciones existentes en la calle de Embajadores, número 76, y para construir en su lugar una nave destinada a lavaderos; para construir un pabellón en la calle de María de Molina, con vuelta a la de Velázquez; para verificar obras de ampliación en la casa núm. 12 de la calle de Zurbano; para construir un muro de cerramiento del solar núm. 13 de la calle de Fernández de los Ríos; para instalar verja de cerramiento de una finca situada en el paseo de Circunvalación del Hipódromo, y para construir un pabellón de tres plantas, ampliando la finca núm. 70 de la calle de Alberto Aguilera, con vuelta a la de Gaztambide.

Enterramientos en las iglesias.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se consienta la real orden del ministerio de la Gobernación, autorizando enterramientos en las criptas de la iglesia de la Concepción, y un voto particular al anterior dictamen, del Sr. Niembro, que lo defiende, oponiéndose a la autorización concedida por el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Plaza da lectura a varias disposiciones que en determinados casos se han dictado autorizando esos enterramientos.

El Sr. García Cortés combate el dictamen, estimando que la autorización de los enterramientos en las criptas de las iglesias es atentatoria a la higiene, y afirmando que no se consienten en ninguna población importante de Europa.

El Sr. Martín Arias, en una interrupción, hace constar que en algunas poblaciones de importancia de Francia y Bélgica los cementerios están rodeados de edificaciones.

El Sr. Silvela defiende el dictamen. Explica su voto el Sr. Sáinz Herráiz en el sentido de mostrarse conforme con el voto particular, contrario a los enterramientos en criptas.

También el Sr. Blanco Parrondo explica

el voto de la minoría liberal anunciando que será favorable al dictamen.

Por diez y ocho votos contra doce es desechado el voto particular y aprobado el dictamen.

Proposición.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Mesonero Romanos para que por cuenta del Ayuntamiento se construyan cajones para instalarlos en las verbenas de barrio y ferias de septiembre, que serán alquilados a los industriales que lo soliciten, a fin de evitar el aspecto antiestético de los que se vienen colocando.

Dos recursos.

Se da cuenta de dos comunicaciones de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, trasladando acuerdos de la Delegación de Hacienda, que modifican las cuotas liquidadas para el pago del arbitrio de inquilinato, por dos locales de las calles de Fernandín, núm. 6, y Marqués de Valdeiglesias, núm. 4 duplicado, que se destinan a industria, y por unanimidad, se acuerda entablar recurso.

La Exposición Universal.

El Sr. Blanco pide al alcalde su apoyo para la celebración de la Exposición de Madrid, y el vizconde de Eza manifiesta que es partidario decidido de ella, si antes se hace un plan y proyecto acabado y completo.

La plaza de España.

También pregunta el Sr. Blanco si se puede esperar que en plazo breve se pueda terminar la plaza de España.

El Sr. Trompeta une su ruego al del señor Blanco y pide al alcalde que diga el estado de las gestiones con el ministerio de la Guerra.

El vizconde de Eza hace constar que todo se reduce a una gestión particular cerca del ministro de la Guerra, ofreciendo a cambio de los terrenos de la plaza de España el solar que resulte del actual Matadero de vacas, cuando el nuevo esté terminado.

Hasta ahora, pues, no hay compromiso ninguno; pero si es el momento de poder tratar del asunto con carácter oficial, para realizar una obra tan importante como esta.

Los vendedores de la verbena.

El Sr. Mesonero Romanos pide que, en vista del mal tiempo que ha hecho a los modestos vendedores de la verbena de San Antonio, se les devuelva parte ó todo el importe de las licencias de sus puestos.

El vizconde de Eza promete ver la manera de acceder a la petición si hay medio hábil, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Arbitrio sobre alcantarillado.

El día 20 del corriente dará comienzo a recaudación a domicilio del primer semestre del arbitrio sobre alcantarillado y terminará el 15 del próximo mes de julio; desde esta fecha al 20 del mismo podrán los interesados satisfacerlo en las recaudaciones respectivas, y pasado este plazo se hará efectivo por la vía de apremio.

Las Recaudaciones para la cobranza en período voluntario son:

- Centro, D. Angel Barquin, San Cristóbal, 14. Hospicio, D. José García, Palma, 30. Chamberí, D. Manuel Gancedo, Luchana, 18. Buenavista, D. Miguel de la Cuesta, Serrano, 37. Congreso, D. Justo Morayta, Gobernador, 33. Hospital, D. Pedro Nicolí, Jesús y María, 11. Inclusa, D. Manuel Gancedo, Embajadores, 16. Latina, D. Alfonso G. Belandres, Cava Baja, 15. Palacio, D. Ramón Martín, Independencia, 1. Universidad, D. José Ortega, Dos Amigos, 3.

Cédulas personales.

Se recuerda que por real orden del ministerio de Hacienda, cuantos perciban sueldos del Estado, de la Provincia ó del Municipio se han de proveer de cédula dentro del presente mes para poder cobrar sus haberes correspondientes a junio actual.

FESTIVAL TAURINO

Mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros un gran festival, organizado por la Empresa Soirées Fémina, bien conocida del público madrileño por sus resonantes éxitos.

Se lidiarán cuatro becerros de la acreditada ganadería de D. Gumersindo Llorente, de Barajas, que serán estoqueados por los notables artistas Rafael Arcos y Tito.

Rafael Arcos ejecutará sus famosas imitaciones de toreros, tan aplaudidas en todos los teatros de España. Imitará a Bombita, Belmonte, Machaquito, Gaona, Vicente Pastor y Gallo.

La renombrada «estrella» Resurrección Quijano pedirá la llave de los toriles a caballo y vistiendo traje de manola.

La dirección de la plaza correrá definitivamente a cargo del afamado matador de toros Francisco Madrid, que contará además con la cooperación del aplaudidísimo matador de novillos Algeteño.

La sociedad madrileña acudirá a la original fiesta taurina, a la que será especialmente invitada S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Las delanteras de los tendidos de sombra estarán ocupadas por las más bellas y populares artistas, que se presentarán en la Plaza luciendo el clásico mantón de Manila.

La presidencia, a cargo de las primeras tiple de los teatros de Apolo, Cómico y Zarzuela, será asesorada por el popular revistero de «El Liberal» «Don Modesto».

Todos los coliseos, todos los salones enviarán al festival lo más gentil y selecto de su «elenco» femenino, sumándose a tan brillante concurso cuantas artistas hallánsen de paso ó descansando en Madrid.

Las localidades se expenden en los despachos oficiales de la Empresa de toros. Los pedidos son numerosísimos; así es que el lleno promete ser imponente, y el mujeriego que se está dando cita en el festival, de los días que repican gordo.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

CULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia), y habrá fiesta al Corazón de María; a las siete se manifestará a S. D. M., a las diez misa solemne, predicando un padre de la Compañía, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas y procesión de reserva.

La misa y oficio son de este sábado, color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Cor María.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 20

APOLO.—7 (sencillo), Eva, la niña de la fábrica, Reynolds and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines)—10,30 (doble), San Juan de Luz, Reynolds and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines) y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—6 (doble), Las golondrinas (última representación)—10,15 (función entera), Solico en el mundo y Maruxa.

PARISH.—2,30. Variada función cómica, Los clovns Antonel y Walter, el nadador Ardab y sus cocodrilos, las gimnastas exóticas Camille (trio), la reina del diablo y todos los clovns bufos parodistas de la nueva compañía de circo de William Parish.

COMICO.—7. El séptimo, no hurtar—10,30 El incendio de Roma.—11,45. La casa del Sultán.

NOVEDADES.—6. El sabio Venier—7,15. El Club de la Algeria.—9,45. El primer fresco.—11 (doble), La primera comedia y Rafael Arcos.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (vermouth) (sencillo), El amor mismo.—9,45 (sencillo), El médico de los locos.—10,45 (especial), Un aviso telefónico.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 a 1.—Éxito formidable: El fingido magistro (2.000 metros), quinta película de la serie Fantomas, Charley y Kate, detectives privados (1.500 metros) y otras exclusivas de esta Empresa.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5,30 a 8,30 y de 9,30 a 12,30.—Función de gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Selección programa de estrenos y la interesante cinta Nueva fienta en Córdoba, por Guerrita y Joselito, en la que se recuerdan los buenos tiempos del Café.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14.)—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Último día: La voz de las campanas.—Estreno: La isla del español.

ROYALTY.—(Génova, 6.)—Cinéma aristocrático.—La voz de las campanas.—Estreno: El héroe del deber y otras.—Sección de 6,30 a 12,30.—Butacas, 0,40 y 0,50.

BRASSERIE DEL PALACE-HOTEL.—El rey de los cinemas.—El sexteto mejor de Madrid.—6 tarde y 10 noche.—La tormenta, colosal éxito del arte cinematográfico hasta hoy día.

AVISOS UTILES

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,00.

SUSCRIPCION PUBLICA

De 10.000 obligaciones 5 010 De la Sociedad Española de Construcción Naval a 95 por 100

La Sociedad Española de Construcción Naval, constituida en 1908 para llevar a ejecución el vasto plan de construcciones navales contenido en la ley de dicho año, acordó en su última junta general extraordinaria extender su esfera de acción emprendiendo la ejecución de toda clase de construcciones navales mercantes, sobre la base de contratos con la Compañía Transatlántica y la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Las obligaciones creadas constituyen una sola serie de 13.000 obligaciones, representadas por títulos al portador de 500 pesetas cada uno con interés al 5 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos en 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año. Se amortizarán a la par por sorteos anuales en un plazo máximo de veinticinco años, a partir de la fecha de emisión, siendo reembolsados los títulos amortizados desde 1.º de octubre de cada año.

Condiciones de la suscripción

El precio de suscripción es de 95 por 100, ó sean pesetas 475 por título, a pagar en la forma siguiente:

Pesetas 50, en el acto de la suscripción.

Idem 425, el día 2 de julio.

Total, 475, entregándose los títulos con cupón 1.º de octubre próximo.

La suscripción de estas obligaciones está asegurada por un grupo financiero constituido por el Banco Hipotecario de España, Banco Español de Crédito, Sres. Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Banco Hispano Colonial y la Sociedad Anónima Arnús-Garf.

Se gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Si en la suscripción pública se pidiera mayor número de títulos de los ofrecidos se procederá a prorrateo, despreciando las tracciones inferiores a medio título.

LA SUSCRIPCION SE EFECTUARA EL DIA 20 DEL CORRIENTE MES, DE LAS 9 A LAS 18 HORAS, en los siguientes establecimientos:

EN MADRID, Sres. Urquijo y Compañía.

EN BILBAO, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

EN BARCELONA, Banco de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Banco Hispano Colonial y en la Sociedad Anónima Arnús-Garf, calle Nueva San Francisco, núm. 7.

OVILLEJO

¿Qué te receta el doctor?

Licor.

¿Licor te manda tan sólo?

del Polo.

¿Y de qué Polo prescribe?

de Orive.

Dice que ya nadie vive

Con la dentadura sana

Si no usa por la mañana

Licor del Polo de Orive.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa. SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO. Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares. En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN al más PODEROSO PREVENTIVO Y CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECIONES REUMATISMALES. AGUJAS ORONIAS—48 Horas bastan para aplacar los dolores más violentos sin temor de trasladar el mal. ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO. DEPÓSITO GENERAL: POINTET & GIRARD, 2, Rue Elzévir, PARIS. Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas. Depósito muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAN, 5. F. C. de Vallecas.—Cantinas. Teléfono 1.049. PRECIOS: 800 kilos de yeso negro corriente... 5,50. Id. id. especial... 6,50. Quintal id. blanco... 1,25. Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.931.

SALIDAS DE BAÑO de linoleum: baños de goma para vinje, bandas, cepillos y guantes para triciclos; capillaria fina para tocador; escobones y capillaria para suelos encerados, y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de linoleum para lavabos y comedores; HULES, PLUMEROS, LINOLEUM, PRINCIPAL, 15.

LIBROS postales y gomaa.—Catálogo gratis remitiendo sello. MIMI JARDINES, 10. DEBILIDAD SEXUAL. Cura verdad con Pilulas Preas, 6 ptas. Gayoso, Arsenal, 2.

Maison de premier rang pour la fabrication de broderies blanches à St. Gall (Suisse) bien introduite chez la clientèle espagnole, cherche représentant ou voyageur pour l'Espagne connaissant l'articie et la clientèle. Offres sans excellentes références inutile. Offres à adresser sous chiffre D 2464 G à Haasenstain & Vogler, St. Gall (Suisse).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y des- arreglos intestinales es

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



EL SEÑOR

DON RODOLFO OLIVER Y BAULENAS

AGENTE HONORARIO DE CAMBIO Y BOLSA

FALLECIÓ EL 22 DE JUNIO DE 1905

R. I. P.

Todas las misas que el día 21 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano, D. Gustavo Oliver y Bauleñas, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.



LA EXCMA. SENORA

Doña Rosario Castel y Superviele

DE MORENO CARBONERO

HA FALLECIDO EL 19 DE JUNIO DE 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo, el Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero; hijos, Rosario y José; padre, D. Simón; hermanos, D. Simón, D. Laureano, doña Antonia y doña Trinidad; hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Marqués del Riscal, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Se publica el coche. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Las misas que se digan el día 20, de seis á nueve, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.



LA EXCMA. SENORA

D.ª Carlota Fernández-Casariago y Méndez-Piedra

Margherita de Casariago, Vicaria de Tapia, Condessa viuda de Malique, Presidenta del Centro de la Guardia de Honor del Santísimo Cristo de la Salud, falleció el 13 de junio de 1914, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

Su director espiritual, D. Enrique Podadera, sus hijos, los Excmos. Sres. Marqués de Santa Cristina, los Condes de Malique, don Dolores de Travesedo, viuda de Drake, los Duques de Najera y don Francisco de Travesedo y Fernández-Casariago; su hermana, la Excmo. Sra. Condessa viuda de Patilla; sus nietos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San José el día 20 del corriente, á las once de su mañana.

Todas las misas que se celebren el día 20 del actual en las parroquias de San Gines, San Andrés, Nuestra Señora del Buen Consejo, El Salvador y San Nicolás, Nuestra Señora de Covadonga y Nuestra Señora del Carmen en iglesias de Religiosas Mercenarias, Descalzas de Góngora, Salesas Reales (Santa Eufemia), Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Martín Campos), Jerónimas del Corpus Christi (Carboneras), San Ignacio de Loyola, Santísimo Cristo de la Salud, Carmelitas Descalzas (Evaristo de San Miguel) y Trinitarias Descalzas de San Ildefonso (Lope de Vega); el día 21 en las parroquias de San Luis, Nuestra Señora de los Dolores y Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); iglesias de San Fermín de los Navarros, San Vicente de Paul, San Francisco el Grande, San Luis Gonzaga y San Salvador, San Antonio Abad (Escuelas Pías), Religiosas Capuchinas, Nuestra Señora del Buen Suceso, Jesús Nazareno (Plaza de Jesús), San Andrés de los Flamencos y Oratorio del Caballero de Gracia; el día 22 en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de San Marcos, San Ildefonso, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de la Almudena, Iglesia Pontificia de San Miguel, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Sacramento, María Reparadora, Adoradoras del Santísimo Sacramento (Duque de Osuna), Bernardas de Nuestra Señora de la Piedad (vulgo Vallecas), Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso), Inmaculada y San Pedro Claver (Alberto Aguilera), y Santísimo Cristo de la Salud; el día 27 Calatravas y el día 28 y 29 de julio en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

También se celebrarán misas y funerales el día 24 en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en los citados días en la parroquia de San Pedro el Real (Paloma Madrid), Buen Pastor, San Ignacio y María Reparadora (San Sebastián), parroquia de Santiago de Belcázar e iglesias de Hinojosa del Duque (Córdoba), Arroyo (Cáceres), Peñalordo y Zarza Capilla (Badajoz), Horas (Guadalajara), Villa y San Andrés de Linares (Assurias) y Berguinos (Talavera).

Los Excmos. Sres. Ximenes de S. Santedad, Obispos de Madrid-Atocha, Sión y Cuenca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VEJIGA

Las enfermedades de la Vejiga, de la próstata y de todas las vías urinarias son curadas radicalmente por el nuevo medicamento:

KITINE ó ANTI-CISTITIS

El único que hace desaparecer los dolores, el peso, los legmas, los filamentos y las ganas frecuentes de orinar. La Kitine disuelve los cálculos de la vejiga del hígado y de los riñones. De maravilloso éxito aun en los ancianos.

El tratamiento á seguir es sencillo, económico, y la mejora se produce rápidamente. Tomando la kitine se evitan las operaciones.

El frasco 4.50 Ptas. - 5 Ptas. remitido franco contra envío de su importe en Giro Postal.

Doctor OMNES de la Facultad de Medicina de París, 12^a, Avenue des Godolins, Paris.

Depósito: CEBRIAN y C.ª Lauria, 26, Barcelona.

De venta en Madrid: Gayosa, Arona, 2, y buenas farmacias. Por mayor, Pérez, Martín y C.ª y Martín y Durán.

SOLAR REGALADO

Porlier, 160, D. Quijote, 500 pes. Vendo 2 casas, 20,000 y 30,000 ptas. Magdalena, 13, Pradillo.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

COLIN y Compañía, PARÍS.

Se alquila en Biarritz villa amueblada, 15 camas, en 3,000 francos temporada. Razón: General Aranda, número 7, portera.

Arreglos Motores Cabestros, 5

Los Tiroleses

Romanones, 7 y 9.

SOLARES OCASION

Calle Porlier, 160. Lista: Goya, Velázquez, Ayala, Heróscila, Diego León, Cuzco, casas, 30,000 y 40,000 duros; dos hoteles de Cercedilla, 12,000 y 85,000 ptas.—Magdalena, 13, Pradillo.

500.000 ptas. al 5% ótreco

El Centro Propeletarios en 1.ª hipotecas, créditos personales y comercio.—Carretas, 23, segundo; 3 á 6.

Administrador para cuatro casas en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias. Intitil ofrece sin garantías de solvencia.—Sueldo mensual, 150 pesetas.—Sólo contesta, remos cartas franqueadas.—Trat Anunciador.—Pz, 7.

AGENCIA: Piano vertical en

buen uso, 65 duros. Magnífica sillería salón, bordado en sedas, cinco huecos, 95 duros. Villar, 9, 3.ª de una á cinco

SE VENDE farmacia en provincias, buena utilidad, facilidades pago.—Dirigirse: Viciana.—Santiago, núm. 1 duplicado.

SE vende quince entre Pradillos y Tudescos, Santo Domingo; también vendo Alicubilla, 4.ª edición con Apéndices hasta 1913, en 175 ptas. R. P.ª Callao, 1, librería

SE alquilan cuartos con todos los adelantos modernos, 150, 165 y 180 ps. Atocha, 187

VENDO casa cerca Teatro Real, 35 á 40,000 duros.—Meléndez Valdés, 25, 2.ª de la

Traspaso Fábrica gasosa, buenas instalaciones, condiciones. Reyes, 25; 5 á 7 tarde.

Ocasión: magnífica construcción interior, seminario, marca Berliet, 22 HP, Barcelona Navarra, 6 coch.; de 10 á 1

SOLAR: Se vende en la calle de Zurbarán, 44, mide 23,500 pies con 37 metros de fachada; se cede á 6 ptas. pie.

DINERO

al Comercio y propietarios, Caños, 8, entresuelo; de 5 á 8.

ESLAVA JOYERO

comproveo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte de Piedad, 40.

EN pueblo cercano Madrid, vendese hotel; baño, jardín, agua, garj. Fuenrral, 39, rel.

VENTA

Vendo dos solares y un hotel en la Ciudad Lineal, separados.—Razón: Sr. Hermida, Atocha, 24.

VENDO

franco caballos, milord, berlina, librea. Razón: Pradillos, 27.

VERANEO

Se arrienda en el Astillero, precioso y desahogado hotel con once camas, huerta y jardín, en 1,000 pesetas. Razón: Leganitos, 17, portera.

Violines antiguos un a V á altos precios colecciónista. Dirigirse: Señor Sans, Calle de San Lorenzo, 9.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Marca Aguila